

Condenado hombre a prisión por abusar sexualmente de su prima en Yaracuy

El Ministerio Público informó que fue condenado un hombre identificado como Kelvin Silvino Azuaje López (27) a 17 años y seis meses de prisión por su responsabilidad en el abuso sexual en contra de su prima de 15 años de edad.

Según el portal web de la Fiscalía de la República el hecho ocurrió el 4 de febrero del 2019 dentro de una residencia ubicada en el sector Villa Santa Cruz, perteneciente al municipio Bruzual del estado Yaracuy.

El citado día la víctima se encontraba en la residencia de su primo celebrando el cumpleaños de una amiga de ambos. Cerca de la madrugada, el hoy condenado le ofreció a su prima una bebida alcohólica que luego de ingerirla le hizo sentir mareada. Con dicho malestar, la víctima decidió irse al patio de la residencia para tomar aire, pero se desmayó en el trayecto y cayó inconsciente en el lugar.

Al pasar algunas horas, la víctima reaccionó y se encontró en el cuarto del agresor junto a él sin ropa. Inmediatamente, la adolescente se vistió y se fue del sitio.

Al llegar a su casa, le contó lo ocurrido a su progenitora y se trasladaron hasta la sede del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (Cicpc) de la localidad para denunciar lo ocurrido.

Ante tal situación, el sujeto resultó aprehendido en flagrancia ese mismo día y puesto a disposición inmediata del Ministerio Público.

Durante el juicio, la Fiscalía 8ª de la mencionada entidad federal ratificó la acusación contra Azuaje López por la comisión del delito de abuso sexual con penetración a adolescente.

Una vez que la representación fiscal evacuó los medios de prueba inherentes al caso, el Tribunal 3º de Juicio de Yaracuy dictó la citada condena contra el hombre y fijó su reclusión en el Centro Penitenciario Región Centro Occidental Sargento David Vilorio, ubicado en el estado Lara.

Con información del 800 noticias